I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA HORAS Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.-
DECRETO Nº 4918
Sección 1era.
LA CISTERNA, 04 OCT. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y la Circular Nº 64 de fecha 02 de Abril del 2009 de SUBDERE.

2.- El Reglamento de Delegación de Firma y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio Nº 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho Decreto; y

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Instructivo Nº 121 de fecha 20 de Septiembre del 2012, de Dirección de Administración y Finanzas, que autoriza a los funcionarios municipales que mas abajo se indican, para realizar horas y trabajos extraordinarios cumpliendo funciones en apoyar a la Dirección de Transito en el proceso del vencimiento Permiso de Circulación Vehicular transporte de carga, durante los días 26, 27, 28, y sábado 29 de Septiembre del 2012, los que deberán ser pagados con cargos en sus remuneraciones.

D E C R E T O :

1º.- AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para que realice horas y trabajos extraordinarios, cumpliendo las funciones en apoyar a la Dirección de Transito en el proceso del vencimiento de Permiso de Circulación de Vehículos transporte de carga, con un recargo del 25%, y 50%, durante los días 26, 27, 28, y sábados 29 de Septiembre del 2012, los que deberán ser pagado con cargo en sus remuneraciones, y de acuerdo a lo expuesto en el considerando Nº 1 del presente decreto.

HORARIO

❖	Lunes a viernes	hasta las 19:00horas
❖	Sábado	09:00 horas hasta las 18:00 horas

NOMBRES

❖	KATHERINE ORTIZ REINAO
❖	SERGIO SEPULVEDA ROZAS

2º.- El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones adoptarán las medidas que correspondan a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH.POF.CUL.Csr.-